



# EL MUNDO QUE QUEREMOS

HACIA UNA AGENDA POST2015

JORNADA DE DEBATE

## LA CONFIGURACIÓN DE LA POSICIÓN ESPAÑOLA EN LA AGENDA POST 2015

Madrid, 16 septiembre 2013

### Programa y documentación

[#Jornadapost2015](#)

[@CooperacionESP](#)

[@AECID\\_ES](#)

[#somoscooperacion](#)





## LA CONFIGURACIÓN DE LA POSICIÓN ESPAÑOLA EN LA AGENDA POST015

16 de septiembre de 2013

Instituto Cervantes. c/ Alcalá 49. 28014 Madrid

PROGRAMA	
9:30 - 9:45	Inauguración: Gonzalo Robles, Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
9:45- 10:30	Conferencia de inauguración: The world we want - Amina Mohamed, Asesora Especial del Secretario General NNUU para post2015.
10:30 – 11:00	<i>Pausa café</i>
11:00-11:45:	La agenda post 2015 en la Unión Europea - Gaspar Frontini, Jefe de la Unidad Política y Coherencia. Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid. Comisión Europea.
11:45 - 12:00	<i>Pausa</i>
12:00 - 12:45	Configuración de la posición española - Ponencia: El nuevo contexto global. Emilio Lamo de Espinosa, Presidente R. I. Elcano.
12:45 -14:00	Presentación Borrador Documento de posición: “Compromiso global por un desarrollo incluyente y sostenible: consideraciones sobre la agenda post-2015” - José Antonio Alonso, Catedrático de Economía Aplicada Universidad Complutense de Madrid y Coordinador Grupo académico post2015. - Debate
14:00 - 15:00	<i>Almuerzo (libre)</i>
15:00 – 16:30	Talleres de trabajo (ver documentación y ponentes)  Taller 1. Seguridad alimentaria y nutrición – Sala Formación. Planta 5 Taller 2. Género, no discriminación y desigualdades – Sala Cúpula. Planta 5 Taller 3. Sostenibilidad ambiental y energía – Sala Conferencias. Planta Baja
16:30 – 17:00	<i>Pausa- café</i>
17:00 – 18:30	Talleres de trabajo (ver documentación y ponentes)  Taller 4. Salud global – Sala Formación. Planta 5 Taller 5. Crecimiento económico inclusivo y empleo – Sala Cúpula. Planta 5 Taller 6. Agua y saneamiento – Sala Conferencias. Planta Baja
18:30 - 19:00	<i>Pausa</i>
19:00 - 19:25	Presentación de conclusiones de los talleres (sala plenario)
19:25	Clausura: Gonzalo Robles, Secretario General de Cooperación

## TALLER 1. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

**Modera:** María Larrea (SGCID)

**Ponentes:** Gabriel Ferrero (HLTF on Food Security, One Secretariat post 2015)  
Lourdes Benavides (GT de Seguridad Alimentaria CONGDE, Intermón-Oxfam)  
Blanca Carazo (UNICEF)

**Relatoras:** Ana Regina Segura (AECID) y Marta Pedrajas (SGCID)

### Antecedentes y situación de los debates sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN)

En todos los debates, foros y grupos de discusión, la seguridad alimentaria y nutrición (SAN) se perfilan como elementos imprescindibles que deben aparecer sin ninguna duda en la futura agenda de desarrollo, y así ha quedado reflejado en las diversas propuestas de objetivos que se han presentado hasta el momento – Informe del HLP, sesión de los ODS y consultas temáticas. No obstante, la duda se plantea en el enfoque y estructura con la que se articulará la SAN. Resultado de algunas deliberaciones e informes respecta a la SAN:

- El resultado de las **Consultas Globales Temáticas sobre Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición**, que fue ampliamente aceptado por todos los actores, ha quedado reflejado en dos documentos: el documento sobre la visión y pilares – que recoge las opiniones expresadas a lo largo de todo el proceso de consultas –, y en el documento de síntesis de la RAN de Madrid. Algunos elementos que se destacan:
  - o Visión Común: La erradicación definitiva del hambre y la malnutrición puede lograrse para el año 2025, mediante una estrategia holística y universal, basada en el derecho a la alimentación y en el empoderamiento de las personas. Para ello son necesarios cambios globales estructurales y transformadores.
  - o La vía para lograr esta visión debe articularse en torno a un sistema agroalimentario sostenible y resiliente (uso eficiente de bienes productivos, desarrollo de mercados locales y regionales, desarrollo rural), una buena nutrición para todos, y el empoderamiento de los agentes de transformación (mujeres, pequeños productores).
  - o Para garantizar la consecución de la visión es necesario una nueva alianza con responsabilidad compartida, rendición de cuentas y un sistema de gobernanza transparente.
  - o Se identifican áreas en donde no hubo consenso global: comercio, biocombustibles y los subsidios.
- **Informe Final del Panel de Personas Eminentes:** el Panel propone como uno de los Objetivos Universales el de **Asegurar la Seguridad Alimentaria y la Buena Nutrición**, el cual se articula en torno a 5 Sub-Objetivos específicos para cada país, que son a su vez un fiel reflejo de la iniciativa Reto Hambre Cero que el SGNU presentó durante la Cumbre de Río+20:
  - o 5a. Terminar con el hambre y proteger el derecho de todos a suficiente comida segura, económica y nutritiva.
  - o 5b. Reducir por x% el retraso en el crecimiento, debilitamiento por y% y anemia por z% para niños bajo 5 años

- 5c. Incrementar la productividad agrícola por x%, con un enfoque en incrementar sosteniblemente la cosecha de pequeños agricultores, y acceso a irrigación.
  - 5d. Adoptar prácticas agrícolas sostenibles, prácticas de pesca en el mar y en agua dulce y reconstruir el abastecimiento de pescados a niveles sostenibles.
  - 5e. Reducir las pérdidas pos-cosecha y el desperdicio de comida por x%.
- **Grupo abierto ODS:** Las cuestiones sobre SAN se abordaron durante la 3ª sesión del Grupo del 22-24 de mayo, y cuya discusión se basó en dos *Issues Brief* sobre SAN y Agricultura Sostenible, preparados en esta ocasión por el PMA, la FAO y el FIDA, reflejando el resultado de las Consultas Temáticas. La sesión fue de carácter abierto sin entrar aun en negociaciones. Algunos de los aspectos que surgieron durante la sesión:
- Reconocimiento, aunque no de manera unánime, de la importancia del enfoque de derechos humanos y del Derecho a la Alimentación, así como de la posibilidad de erradicar el hambre y la malnutrición en el tiempo de una generación. La disponibilidad y el acceso de alimentos son aspectos esenciales para la SA, mientras que una nutrición adecuada es un aspecto pendiente incluso para aquellos que tienen un aporte calórico adecuado (malnutrición y obesidad).
  - Muchos países en desarrollo incidieron en la importancia de la agricultura como sector básico en sus países para la erradicación de la pobreza (*agriculture-led growth*), y en la necesidad de fomentar las inversiones en agricultura y apoyar a los pequeños agricultores y a las mujeres. Otras cuestiones: reducir las pérdidas post-cosecha, potenciar la formación y extensión agraria, la transmisión de conocimiento y la I+D, y establecer un trato diferenciado para los Países Menos Desarrollados.
  - Necesidad de abordar las causas económicas y estructurales del hambre – facilitando el acceso a los mercados, el fin de los subsidios agrarios en países desarrollados, la reducción de la volatilidad de los precios de los productos básicos o el fin de la privatización de las tierras –mencionados por muchos países en desarrollo. Se hizo una llamada a un cambio de paradigma para lograr modelos de producción y consumo sostenibles.
  - Fue muy mencionada la iniciativa Reto Hambre Cero (ZHC en inglés) del SGNU, llegando incluso a considerarla como posible punto de partida para un objetivo.

### Algunas reflexiones

- **Consultas Globales Temáticas sobre Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición:** No se debe olvidar que el valor añadido de las Consultas Temáticas reside en su carácter amplio e inclusivo al haber considerado las posturas de todos los actores implicados en la SAN.
- **Informe Final Panel Personas Eminentes:** el planteamiento que hace puede ser considerado un buen punto de partida sobre el cual empezar a articular unas metas y objetivos. No obstante, se trata de una propuesta poco ambiciosa y que supone un paso hacia atrás con respecto a lo reflejado en las Consultas Temáticas y en el documento de Madrid, al haber quedado fuera elementos como por ejemplo el desarrollo rural, el empoderamiento de las personas, o un verdadero enfoque del Derecho a la Alimentación. Por otro lado, este análisis resulta descompensado al haber incidido en el sector de la pesca, quedando fuera del análisis otros sectores.
- **Grupo ODS:** El Programa del Grupo organiza las reuniones temáticas siguiendo el documento final de Río+20, por lo que las cuestiones sobre SAN se abordaron conjuntamente con Agricultura Sostenible y Desertificación, Sequía y Degradación de

Suelos (DLDD en inglés). Aunque efectivamente se tratan de ámbitos que cuentan con múltiples conexiones, son temas muy amplios que hubieran merecido una estructura y distribución diferentes (especialmente en lo referido a las cuestiones sobre DLDD). Las negociaciones probablemente comiencen en febrero 2014.

- La necesidad de un cambio de paradigma ha sido mencionado a lo largo de todas las discusiones y foros de diálogo.
- La nueva agenda ha de construirse en los resultados existentes de los foros internacionales y los marcos internacionalmente acordados. El Comité de Seguridad Alimentaria (CFS) se ha convertido en la principal plataforma intergubernamental, internacional y de amplia participación en el que se han negociado importantes marcos de acción, entre los que se incluye el Marco Estratégico Mundial para Seguridad Alimentaria y Nutrición (MEM). Es necesario poner en valor los logros obtenidos por el CSA, y saber comunicarlos en los principales foros de debate, especialmente en Nueva York.

#### Preguntas:

*¿Debería haber un objetivo exclusivo para SAN? ¿Cómo esbozar una propuesta de hoja de ruta para que el Comité de Seguridad Alimentaria se implique en la definición de la Agenda Post-2015 y se convierta en su principal impulsor? ¿Cómo reflejar las interconexiones con otros sectores y asegurar un verdadero enfoque multisectorial? ¿Cómo abordar las cuestiones en las que aún no hay consenso global: comercio internacional, subvenciones y biocombustibles?*

## TALLER 2: GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDADES

**Modera:** Nava San Miguel (SGCID)  
**Ponentes:** José Dallo (PNUD, One Secretariat post 2015)  
Marta Arias (UNICEF)  
Mayra Morococo (AWID)  
**Relatoras:** Elisa Nieto (AECID) y Sonia Postigo (SGCID)

Durante la década de los años 90 en el contexto de NNUU se suceden una serie de conferencias internacionales diferenciadas por temáticas concretas, que sientan las bases de los acuerdos mundiales más importantes en materia de igualdad y desarrollo, siendo las más importantes: la *Conferencia sobre desarrollo sostenible de Río en 1992*; *Derechos Humanos de Viena* en 1993; *Población y Desarrollo* de El Cairo en 1994; la *Cumbre de Desarrollo Social en Copenhague* en marzo de 1995 y en septiembre la *IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing sobre igualdad, desarrollo y Paz*. Posteriormente se aprueba en la Asamblea General de ONU del año 2000, la *Declaración del Milenio y los ODM*, que marcan una agenda de compromisos mínimos a cumplir por los países antes de 2015.

En el momento actual se vienen celebrando de manera sucesiva los 20 años de cada una de las conferencias mencionadas, a la vez que se realizan diferentes foros y consultas dentro de lo que se ha denominado la Agenda Post 2015, a partir de la definición de dos procesos paralelos, la definición de los ODS (Río+20) y la revisión de los ODM, como nuevo marco de referencia mundial para definir un acuerdo global que actualice las agendas de desarrollo para las próximas décadas. En el marco de revisión de los ODM se identifican 11 consultas temáticas, que contemplan la inclusión de una consulta específica sobre Desigualdades, considerándose de manera amplia y como un elemento inexcusable para erradicar la pobreza y avanzar hacia un desarrollo sostenible inclusivo de todas las diversidades y condiciones de discriminación, basado en la justicia y la igualdad, y en un contexto de crisis múltiples que agudiza las brechas de inequidad económica y social en todos los países del mundo.

**La consulta temática sobre desigualdades** fue celebrada en Copenhague durante los días 18-19 de febrero de 2013 co-liderada y facilitada por UNICEF Y ONU MUJERES, acompañados por el Grupo de Desarrollo de las NNUU, y auspiciada por Dinamarca y Ghana, contando con la participación de representantes de gobiernos, de sociedad civil y de otras organizaciones internacionales. <http://www.worldwewant2015.org/inequalities>. Además se han realizado 10 consultas on line sobre las diferentes desigualdades con la participación de más de 2000 organizaciones de todo el mundo que han aportado distintas visiones regionales y diferentes preocupaciones desde la sociedad civil.

**La necesidad de esta consulta se basa en** diferentes evidencias y reivindicaciones que surgen en el contexto de análisis de creación de la Agenda Post 2015: Si bien los ODM han supuesto un avance sin precedentes en la construcción de un acuerdo global para el desarrollo, su constitución dejó incompleta muchos elementos fundamentales, representativos de las diversidades y de las diferentes formas de desigualdad, para avanzar en la lucha contra la pobreza. Muchos colectivos denuncian de manera reiterada que no se sienten incluidos en la agenda ODM y reivindican su visibilización y otros marcos de referencia propios (CEDAW, Convención de los Derechos del niños, Convención de las personas con discapacidad o el Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, entre otros) que en el seno de NNUU reflejen sus especificidades. En cuanto a género, aun existiendo el ODM 3, se reivindica la Plataforma de Beijing como carta de navegación principal, o el Programa de acción de El Cairo, siendo instrumentos más representativos de la diversidad de formas de discriminación.

Uno de los aprendizajes en estas décadas ha sido la necesidad de hacer una agenda más amplia e inclusiva de todas las diversidades y con medidas concretas para reducir las brechas de desigualdad, en un contexto cada vez menos favorable al cumplimiento universal de los DDHH. Teniendo en cuenta además, que cada vez hay más actores y voces que defienden su inclusión y la construcción de agendas que promuevan otros paradigmas de desarrollo más sostenibles.

En el marco de los ODS, sucede, que si bien la igualdad y la equidad se contemplan como elementos implícitos del desarrollo sostenible, la experiencia ha demostrado que no explicitarlo pone en riesgo la concepción del desarrollo humano e igualitario en equilibrio con la sostenibilidad ambiental y económica, por lo que se pretende también que ambas agendas se aúnen en esta dirección.

## 1. Principales conclusiones

### 2.1. Sobre las desigualdades en su conjunto

- **Las desigualdades consideradas en la consulta** están a menudo interrelacionadas y asociadas a formas específicas de discriminación en el trabajo o vinculadas a los diferentes derechos políticos, económicos, sociales, culturales, y ambientales: Género, orientación sexual (LGBT), edad (infancia y juventud), casta y clase (estatus familiar y marital), raza, etnia e identidad indígena, minorías, personas con discapacidades, HIV, lugar de residencia (rural/urbano) o violencia.
- **Debe existir un objetivo sobre las desigualdades**, con la finalidad de eliminar todas las formas de discriminación. Se considera fundamental defender el cumplimiento de los DDHH para todas las personas sin distinción. Las metas relacionadas con este objetivo deberían incluir la responsabilidad de los estados para elaborar políticas, programas sociales para todos, con medidas específicas.
- **Es necesario incluir en los demás objetivos análisis y propuestas sobre las desigualdades de manera transversal**, que aporten evidencias, además de metas e indicadores con propuestas de ámbito global, regional, nacional o local.

### 2.2. Sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres

- Tanto en los resultados de las consultas, como en conferencias y reuniones hacia Beijing+20, se considera que, la igualdad de género, los derechos de las mujeres y su empoderamiento, por su amplitud y universalidad deberá tener un tratamiento central en el diseño de toda la agenda Post 2015.
- **Existe un amplio consenso** entre las organizaciones de mujeres y promovido por ONU Mujeres en la 57 CSW, sobre la necesidad de contar con un objetivo específico y un tratamiento transversal en el resto de los objetivos, metas e indicadores, que estaba ausente en los anteriores ODM y en la agenda de ODS.
- Elementos que se consideran fundamentales son: la violencia contra las mujeres y las niñas, además de los DSR y la discriminación específica por orientación sexual
- Consultas y foros internacionales vinculados al seguimiento de Cairo+20 y Beijing+20, incluyen elementos más vinculados al respeto a las diversidades y otras formas de discriminación además de una posición firme con los DSR.

### 3. Posición de España y preguntas para el debate

#### 3.1. Posición sobre desigualdades

En el marco del IV Plan Director y en los foros internacionales sobre Post 2015 España ha mantenido la defensa del **enfoque basado en los DDHH** y los principios de igualdad y no discriminación como marco de referencia de la agenda de desarrollo.

No se ha tomado una posición sobre defender un objetivo específico de desigualdades, si bien se defienden medidas para reducir algunas formas de discriminación, sobre todo en cuanto a género, personas con discapacidad, pueblos indígenas e infancia.

#### 3.2. Posición sobre Igualdad de Género

En los diferentes foros en los que se ha participado hasta el momento, España ha defendido, a partir de la prioridad de género en el IV PD y de la propuesta de ONU Mujeres, **la doble estrategia como objetivo específico, además de un tratamiento transversal** en los otros objetivos de la agenda post 2015, dado su carácter de universalidad, destacando las múltiples formas de discriminación vinculadas a otras desigualdades. Se ha defendido que **los DSR** se incluyan como prioridad para género o en el objetivo de salud global, con metas e indicadores específicos.

#### Preguntas:

- *¿Es necesario construir un objetivo sobre desigualdades? y ¿Qué desigualdades debería incluir?*
- *¿También deberían ser incluidas de manera transversal en el resto de la agenda?*
- *¿Se podría proponer medidas para el empoderamiento de las mujeres que sufren peores formas de discriminación?, ¿Incluyendo economía de los cuidados, trata y explotación sexual, entre otras discriminaciones más visibles como raza o etnia?*
- *¿Se considera que violencia y LBGT deben ir en otro objetivo? Siempre ha estado vinculado a la igualdad de género o ¿ha de tener otra vinculación en desigualdades?*

### TALLER 3: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÍA

**Modera:** Sergio Álvarez (SGCID)  
**Ponentes:** Julio Lumbreras (Universidad Politécnica de Madrid)  
Tania López-Piñeiro (MAGRAMA)  
José Gabriel Martín (Fundación ACCIONA)  
Andrés González (ITT, Universidad P. de Comillas)  
**Relatoras:** Maite Martín Crespo (AECID) y Mar Requena (SGCID)

#### Contexto

- La demanda de recursos naturales se ha doblado desde 1966, utilizándose globalmente más y a más velocidad de lo que se considera sostenible
- Desde 1992 la cobertura global de bosque se ha reducido en 3 millones de km<sup>2</sup> (el tamaño de la India). Una cuarta parte de lo que se perdió en los últimos 10.000 años se ha destruido en los últimos 30)
- Entre 1970 y 2008, la biodiversidad en general se redujo globalmente un 30%, y un 60% en los trópicos
- La agricultura utiliza el 70% del agua mundial, pero un 60% del agua de riego nunca llega a los riegos

Veinte años después de la Cumbre de la Tierra de 1992, Rio+20 renovó la urgencia de afrontar los retos económicos, sociales y medioambientales que se nos plantean hoy, tanto en países en desarrollo como en los desarrollados. A pesar del crecimiento económico global (el PIB global se ha multiplicado por dos), las desigualdades siguen siendo profundas; el rápido crecimiento de la población supone una presión adicional sobre los recursos naturales (la demanda de recursos naturales se ha doblado desde 1966, utilizando hoy el equivalente a 1.5 veces los recursos necesarios para crecer).

La **reducción de la pobreza** continúa siendo una preocupación en gran parte de los países; más de 800 millones de personas padecen hambre, otros tantos no tienen acceso a agua potable y 1300 carecen de acceso a la energía. Las personas más pobres dependen más de los recursos naturales, siendo por lo tanto más vulnerables a la degradación del medio ambiente.

Las **desigualdades** ponen en riesgo los logros conseguidos en sostenibilidad ambiental. Se trata, en esta temática, de los distintos niveles de acceso a los servicios eco-sistémicos (agua potable, aire limpio, energía limpia y renovable), de las diferencias entre países ricos y pobres y entre los ricos y pobres dentro de cada país; de las que hay entre las poblaciones rurales y urbanas; entre hombres y mujeres, etc.

La **necesidad de un cambio de paradigma** ha sido mencionada a lo largo de todas las discusiones y foros de diálogo de la agenda post 2015 sobre sostenibilidad. Medioambientalmente hablando, nos encontramos ante límites críticos que, una vez sobrepasados, conllevarán cambios irreversibles.

Los **ODM** adolecen de varias debilidades, como la falta de interconexión entre las metas o la ausencia de temas clave, como el cambio climático o la degradación del suelo. El **ODM 7** en

concreto no ha sido eficaz en evitar el deterioro de los recursos naturales, ni para reducir la pérdida de biodiversidad. Se critica su aislamiento del resto de objetivos, así como la falta de indicadores adecuados. Aún así, destacan **tres áreas de progreso**: el acceso al agua potable, la reducción del consumo de sustancias dañinas para el ozono y la protección de áreas marinas y terrestres. También éxitos agrícolos: se alcanzó la meta de reducir en 100 millones los habitantes de barrios marginales, pero se han añadido 200 millones más debido al rápido crecimiento de la población. No se cumplen, sin embargo, los objetivos de saneamiento, la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, la proporción de terreno cubierto por bosques ni la alarmante pérdida biodiversidad.

### Propuestas post 2015

Tema	Retos
<p><b>Crecimiento de la población mundial:</b> al ritmo actual, podríamos alcanzar los 9.000 millones en 2015, y 16.000 en 2100.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La producción agrícola se debe incrementar un 70% para alimentar a 9.000 millones de personas.</li> <li>• En 2050 se doblará la población de los países menos desarrollados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciación del problema y compromiso político global</li> <li>• Acceso universal a salud sexual y reproductiva, educación y empoderamiento de las mujeres</li> </ul>
<p><b>Agotamiento de los recursos naturales:</b> agua potable, biodiversidad, desertificación, degradación de los suelos, todo ello acelerado por los efectos del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso político global</li> <li>• Aumento de la resiliencia a través de la gestión integrada de los recursos naturales y la buena gobernanza.</li> <li>• Regulación del comercio internacional</li> <li>• Aportación de financiación suficiente</li> </ul>
<p><b>Cambio climático:</b> necesidad de reducir sus causas y de adaptarnos a sus efectos inevitables y ya presentes en muchos países</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso político global de reducción de emisiones de GEI</li> <li>• Transferencia de recursos, financieros y tecnológicos, a los países más afectados</li> </ul>
<p><b>Crecimiento verde:</b> modelos de negocio, patrones de consumo y producción, involucrar al sector privado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de los estándares de consumo y producción sostenible (YPF10)</li> <li>• Creación de empleos “verdes”</li> </ul>
<p><b>Acceso a la energía</b> limpia, fiable y asequible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de los objetivos de la iniciativa “Energía para todos”: lograr el acceso universal, duplicar las fuentes de energía renovable y doblar las mejoras en eficiencia energética para 2030</li> <li>• Coordinación de los sectores público y privado para superar las dificultades de financiación, teniendo en cuenta la escala y la magnitud de la meta.</li> <li>• Fomento de la cooperación regional entre las partes interesadas para reducir costes y sacar</li> </ul>

	<p>mejor provecho de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecimiento de un marco regulatorio transparente, eficiente y diversificado</li><li>• Fomento de la transparencia, la rendición de cuentas y la difusión de información en el sector de la energía.</li></ul>
--	--

### Preguntas

*¿Cómo asegurar la protección de los recursos naturales? ¿Cómo asegurar el uso sostenible y equitativo de los mismos entre las personas que viven hoy, y las que vivirán en el futuro? ¿Cómo puede exigirse responsabilidad al sector privado? ¿Cómo equilibrar las fuerzas del mercado a favor de la sostenibilidad ambiental? ¿Cuál es el rol de la acción local en una agenda de cambio global? ¿Cuáles son los temas clave que reflejan la conexión entre derechos humanos y sostenibilidad ambiental? ¿Cómo puede un enfoque de derechos apoyar la sostenibilidad? ¿Qué mecanismos de control de la responsabilidad se deben establecer?*

## TALLER 4: SALUD GLOBAL

<b>Modera:</b>	Miguel Casado (SGCID)
<b>Ponentes:</b>	Leire Pajín, (PNUD, One Secretariat 2015) Liliana Marcos, (OMS) José Manuel Freire (Escuela Nacional de Salud Carlos III) Alba Varela (Federación Internacional de Planificación Familiar)
<b>Relatora:</b>	Carlota Merchán (SGCID)

### Antecedentes

La experiencia de los ODMs en salud ha enseñado que marcar objetivos compartidos impulsa la agenda de desarrollo de forma bastante eficaz. Sin embargo, la fragmentación y la diversa índole de los objetivos han provocado un desarrollo asimétrico y desequilibrado. Las ganancias en términos de salud se han distribuido de forma inequitativa tanto entre países como dentro de cada país. Además hay importantes determinantes de salud que no han entrado en los ODM y que, por lo tanto, influyen en la brecha de inequidad.

La consideración aislada de objetivos de salud como los ODM se enfrenta a nuevos retos, como el cambio climático, los cambios demográficos, la creciente importancia de las enfermedades no transmisibles, la aparición de nuevas epidemias como la gripe aviar, etc. que oscurecen la agenda de salud si se basara sólo en objetivos como los actuales ODMs. Además, a pesar de que la movilización financiera lograda ha sido muy importante, también ha supuesto una importante fragmentación del desarrollo de la agenda de salud, e impulsado la aparición de Iniciativas dirigidas a enfermedades o a grupos de población que han contribuido a dificultar el desarrollo de sistemas de salud integrados.

La nueva agenda post 2015 y de Objetivos de desarrollo sostenible sigue considerando la salud como un elemento imprescindible tanto en su dimensión de derecho humanos como en su dimensión de condición necesaria para el desarrollo. Sin embargo sigue siendo complicado y objeto de debate como articular este derecho a la salud en sus distintas dimensiones en el escenario post 2015.

### Resultado de las consultas y debates en torno a la salud

El documento final de la consulta temática de “The world we want”, subraya varios mensajes claves:

- Los ODM de salud han movilizado considerables recursos, situando la salud en lo más alto de la agenda política internacional e involucrado tanto a gobiernos, como a la sociedad civil, sector filantrópico y sector privado en un esfuerzo sin precedentes.
- Sin embargo los ODM no han asumido completamente el amplio concepto de desarrollo, que incluye derechos humanos, equidad, democracia y gobernanza.
- Los ODM también han contribuido a fragmentar el enfoque de desarrollo: entre los diferentes ODM de salud; entre los ODM de salud y otros ODMs y entre los ODMs y otras prioridades omitidas en la agenda de desarrollo.
- Incrementar la salud de la población solo se puede realizar a partir de la reducción de la inequidad. Esto requiere no solo el fortalecimiento de los sistemas de salud y de la

protección financiera sino superar las desigualdades de género y las violaciones de derechos humanos que impiden el desarrollo de la ciudadanía.

- La salud es un elemento central del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones:
  - La salud como resultado del desarrollo
  - La salud como motor de desarrollo
  - La salud como indicador del desarrollo
- La salud es un derecho humano fundamental. *“the enjoyment of the highest standards of health is one of the fundamental rights of every human being without distinction of race, religion, political belief, economic or social condition”*
- La agenda post 2015 necesita un marco riguroso que articule claramente que la salud y el desarrollo están inextricablemente unidos.

Las **propuestas** de este informe basado en la consulta temática son:

- Acelerar el progreso de los actuales ODMs de salud, reducir la carga de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo y mejorar la salud mental.
- Acentuar la noción de salud y bienestar en contraposición de prevenir y tratar enfermedades.
- Adaptar los sistemas de salud al incremento de expectativas y a los nuevos retos demográficos y ambientales.
- Afrontar los determinantes sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos de la salud, mejorar la salud de las personas marginas y con discapacidad, y adaptar la oferta a las necesidades de las personas en diferentes etapas de la vida.

El **Grupo Abierto de Trabajo sobre salud y dinámica de población (OWG-IV)** concluyó que:

- La salud es un derecho y un objetivo por sí misma así como un medio para medir el éxito de la agenda de desarrollo. Debe integrar el bienestar, no sólo la ausencia de enfermedades.
- La cobertura universal de la salud es una referencia: el acceso a cuidados básicos y de calidad, la promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la protección contra riesgos financieros son partes de esta concepción. Los ODM de salud actuales pueden integrarse como indicadores de este objetivo general.
- Las enfermedades transmisibles constituyen una carga importante en muchos países pero las enfermedades no transmisibles afectan de manera creciente a todos los países subrayando la necesidad de promover estilos de vida saludables. Es necesario incluir las necesidades de salud de las personas con discapacidad.
- Es muy importante la equidad en el acceso a la salud de mujeres y niños incluyendo el acceso a la salud sexual y reproductiva y asegurando el acceso a los métodos modernos, seguros efectivos y accesibles de planificación familiar.

Aunque fuera de estos elementos de debate concreto para la agenda post 2015 hay que destacar la resolución de la Asamblea de Naciones Unidas de diciembre de 2012 (A/RES/67/81) en la que insta a los estados miembros a avanzar en la cobertura Universal de la Salud como forma de alcanzar los ODM.

## Reflexiones y elementos para el debate

Como hemos comentado antes, a pesar de esta unanimidad en la consideración de la salud como elemento central del desarrollo sostenible sigue existiendo importantes diferencias. La cobertura universal de la salud debe considerarse de forma coordinada con otros objetivos de desarrollo sostenible como los derivados de las políticas de adaptación al cambio climático, de urbanismo, promoviendo ciudades con mayores oportunidades para el ejercicio físico y menores niveles de contaminación y cambios tecnológicos que proporcionan nuevas formas de acceso a los cuidados de salud, entre otras muchas posibilidades.

Además sigue abierto el debate sobre si considerar la Cobertura Universal mas como un medio para conseguir resultados en salud que como un fin en sí mismo y, por otra parte, valorar más el acceso Universal a la salud que la Cobertura Universal.

En definitiva pediremos a los ponentes y a los participantes su opinión acerca de las siguientes preguntas:

### Preguntas

*¿Es la Cobertura Universal un medio, y, por lo tanto, los objetivos en salud serían los actuales ODMs modificados y/o añadiendo objetivos específicos sobre enfermedades no transmisibles como enfermedades cardiovasculares, respiratorias o nutrición, por ejemplo?*

*Por el contrario, ¿se puede considerar la Cobertura Universal un fin en sí mismo y utilizar para evaluar su grado de consecución los indicadores que la OMS sugiere?*

*El debate entre Acceso Universal y Cobertura Universal ¿es realista? La diferencia, según algunos expertos entre ambos es que el acceso universal es la creación de una oportunidad para que la población pueda utilizar servicios asistenciales de calidad pero no garantiza que esa oportunidad sea efectiva puesto que no garantiza que el precio que haya que pagar sea asumible. ¿Cuál es la opinión de los ponentes sobre esta disyuntiva?*

## TALLER 5: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y EMPLEO

<b>Modera:</b>	Marta Pedrajas (SGCID)
<b>Ponentes:</b>	José Antonio Alonso (Universidad Complutense de Madrid) Félix Ovejero (Fundación Paz y Solidaridad, CCOO) y Jesús Tallada (ISCOD-UGT) Marta Tomás, (Red Española del Pacto Mundial)
<b>Relatores:</b>	Javier Gavilanes (AECID), Carlo Penna (FIIAPP)

El número de desempleados a nivel mundial ha aumentado hasta alcanzar casi las 200 millones de personas, de los cuales entorno a 75 millones son personas jóvenes. La crisis económica global ha golpeado duramente y de manera particular a los jóvenes, siendo además un reto pendiente la población joven que se encuentra fuera del sistema educativo y trabajando en el ámbito informal. Por otra parte, entre 2016 y 2030 tendrán que generarse aproximadamente 470 millones de nuevos puestos de trabajo para dar cabida a las personas que se incorporarán al mercado de trabajo. Incluso si encuentran un empleo, muchas personas no pueden salir de la pobreza porque su productividad y rentas del trabajo son muy bajas, siendo éste sólo un aspecto más de las deficiencias existentes en la calidad del trabajo. El 56% de los trabajadores en regiones en desarrollo cuentan con empleos vulnerables, bien trabajando por cuenta propia o como trabajadores familiares no remunerados. La mayoría de las personas en los países en desarrollo carecen de una protección social básica, con frecuencia se descuidan las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el trabajo infantil sigue siendo un fenómeno generalizado que limita sus oportunidades y la participación de la mujer en el mercado laboral es menor que la del hombre en todas las regiones.

La nueva agenda post 2015 y de objetivos de desarrollo sostenible siguen considerando que el empleo y el trabajo decente tienen que ser uno de los objetivos centrales de desarrollo, en tanto en cuanto constituyen un medio fundamental para lograr un crecimiento inclusivo, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano. La falta de oportunidades de empleo y la exclusión del mercado de trabajo aumentan las desigualdades, debilitan la cohesión social y disminuyen la confianza en el liderazgo y las instituciones políticas. En este sentido, contar con una economía dinámica es fundamental para la generación sostenida de empleo, siendo dos aspectos que se apoyan mutuamente, ya que los ingresos del trabajo favorecen el consumo y la inversión y viceversa.

**El Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015** incluye como uno de los cinco grandes cambios a impulsar la transformación de las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo. Para ello, se fijan cuatro prioridades:

- **Crear oportunidades para buenos y decentes empleos y modos de subsistencia seguros**, a fin de que el crecimiento sea inclusivo y garantice que se reduce la pobreza y la desigualdad, especialmente en el proceso de transición de las personas hacia la clase media.
- **Esforzarse constantemente en añadir valor y aumentar la productividad**, de modo que el crecimiento engendre mayor crecimiento.
- **Implementar un entorno estable que haga posible que prosperen los negocios**, siendo conscientes de las necesidades de las empresas, especialmente en lo que respecta a las PYMES y el marco regulatorio.
- **Apoyar un consumo y producción sostenibles que propicien el desarrollo sostenible**, incidiendo en el papel que deben desarrollar los gobiernos e identificando de que

manera las empresas pueden invertir para reducir las presiones medioambientales y mejorar las condiciones laborales de los empleados.

El documento final de la **consulta temática de “The world we want”**, subraya varios mensajes claves:

- Las estrategias y políticas de desarrollo dependen de las necesidades específicas de los países, por lo que resulta poco probable que funcionen las “recetas únicas”. **Los países necesitan espacio suficiente para formular y aplicar estrategias y políticas conforme a su contexto**, distinguiendo entre los retos y políticas de los países pobres, de renta media y los países ricos.
- **El papel de los estados debe extenderse más allá de los mínimos básicos**. Los estados necesitan crear un entorno propicio para los negocios, siendo su rol indispensable a la hora de corregir fallos de mercado y asimetrías de información. Los gobiernos deben jugar un papel proactivo a la hora de proporcionar incentivos que aceleren la identificación y desarrollo de sectores de éxito, en especial en aquellos donde el sector privado no tiene interés en participar.
- Mientras que los objetivos específicos y los enfoques políticos no tienen por qué ser los mismos para todos los países, **debe acordarse y adoptarse universalmente un conjunto básico de objetivos y metas**.
- **La comunidad internacional necesita desarrollar un mejor papel en la creación de bienes públicos globales y en la eliminación de “males” públicos y el apoyo a sus miembros más débiles**.
- Es necesario **llevar a cabo cambios estructurales** en la mayoría de los países para poder generar empleos, lo que implica una transición de economías dependientes de la producción agrícola y extractiva de minerales a otras basadas en sectores agrícola, industrial y de servicios con mayor valor añadido. Del mismo modo, según los países vayan alcanzando mayores niveles de desarrollo, los cambios estructurales han de centrarse en pasar de un alto consumo energético y el desarrollo de sectores contaminantes hacia la apuesta por sectores más eficientes y menos contaminantes.

Los participantes recomendaron el establecimiento de metas independientes de empleo y crecimiento, incluyendo una serie de objetivos. En este sentido, han de emplearse indicadores que midan tanto el estado como los cambios acontecidos.

Durante la 4ª sesión del **Grupo abierto de ODS** en junio de 2013 se abordaron cuestiones sobre empleo y trabajo decente, recogándose tres categorías de propuestas para su integración en los ODS: como una meta independiente; junto a otras metas como una forma de promover un enfoque integrado para lograr una meta de orden superior, por ejemplo la erradicación de la pobreza (como ya ocurre en el ODM 1), el crecimiento inclusivo o el desarrollo humano; la tercera opción considera el empleo como tema transversal que ha de integrarse en otras metas. Entre las recomendaciones que se consideraron durante la sesión destacan:

- Mejorar la información estadística relativa al mercado de trabajo.
- Centrarse en las capacidades productivas y la calidad del trabajo. Las estrategias de desarrollo han de maximizar el potencial de los cambios económicos estructurales para sostener la creación de empleo y la productividad.
- Alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo requerirá un marco en el que la dimensión ambiental y el empleo se aborden simultáneamente.
- Desarrollar un enfoque holístico de políticas.
- Crear vínculos complementariedades y sinergias con los marcos internacionales y procesos existentes generando una dimensión internacional plena.

## Preguntas

- *Empleo y crecimiento, ¿una meta, dos o un enfoque transversal en la agenda post2015?*
- *¿cómo armonizar y recopilar datos adecuados y de calidad, especialmente en los países socios?*
- *¿Es la creación de empleo el eslabón perdido entre crecimiento y pobreza?*
- *Vínculos entre las políticas sociales y el empleo, ¿cómo crear empleo con bajos niveles de protección social?*
- *El vínculo entre la educación y los sistemas de formación y el sector privado*
- *la transformación estructural como condición necesaria para la generación de empleo y crecimiento*
- *El papel de los gobiernos y el sector público en la creación de empleo*
- *Recetas únicas y los retos y políticas de los países pobres, de renta media y los países ricos.*
- *Políticas sectoriales ¿cómo mejorar la productividad agrícola sin aumentar significativamente el uso de los recursos naturales como la tierra y el agua? ¿el sector industrial como motor del crecimiento? ¿Las industrias extractivas representan una oportunidad para los países de bajos ingresos?*
- *Las PYMES y micropymes formales e informales, ¿qué medidas de apoyo necesitan?*

## TALLER 6: AGUA Y SANEAMIENTO

<b>Modera:</b>	M <sup>a</sup> del Mar Requena (SGCID)
<b>Ponentes:</b>	Josefina Maestu (ONU Agua) Alberto Guijarro (Grupo Trabajo Agua CONGDE, ONGAWA) Carlos Ramos (Tragsa)
<b>Relatoras:</b>	Mónica Corrales (AECID), María Larrea (SGCID)

### Antecedentes

En 2010 las Naciones Unidas reconocieron el Derecho Humano al Agua<sup>1</sup>. El agua es un factor fundamental para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Tiene un gran impacto estratégico, pues contribuye a la realización de otras metas clave del desarrollo humano (seguridad alimentaria y nutricional, salud o sostenibilidad ambiental).

- A pesar de los progresos conseguidos por los ODM, las estadísticas siguen siendo alarmantes; cada año mueren más de 2 millones de niños (menores de 14 años) por causas relacionadas con agua contaminada. Además, según cálculos de la OCDE, al ritmo actual, en 2050 2.300 millones de personas más vivirán en cuencas de ríos que ya se encuentran bajo estrés hídrico.
- Según el *Informe del Programa de Monitoreo Conjunto* (JMP en sus siglas en inglés) de 2013, responsable de supervisar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de agua y saneamiento, a pesar de que se cumplió la meta de reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable, todavía 768 millones de personas carecen de este servicio básico, la mayoría en medio rural.
- La **situación en materia de saneamiento** es mucho peor, y son 2.500 millones de personas las que todavía no cuentan con instalaciones de saneamiento mejoradas. Si la tendencia continúa según lo previsto, en 2015 habrá en el planeta 2700 millones de personas sin acceso al saneamiento básico, y se logrará solamente un 67% de cobertura, muy por debajo del 75% necesario para alcanzar el ODM.

- El enfoque de Derecho Humano implica el respeto a diferentes principios entre los que se encuentran los de no discriminación, atención a los más vulnerables, disponibilidad, accesibilidad y calidad.
- Las tres líneas estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación Española son: (i) la gestión integral de los recursos hídricos (GIRH), (ii) el acceso al agua y al saneamiento y (iii) la gobernanza y derecho humano al agua. Se trabajarán simultáneamente las tres líneas integrando cambio climático, género y salud.

<sup>1</sup> El derecho al agua incluye el derecho al saneamiento, según el Comentario General N°15 Del Convenio Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales.

### Propuesta del Programa de Monitoreo Conjunto para el post 2015, en materia de agua, saneamiento e higiene (presentada en La Haya en noviembre 2013)

- Inclusión de un/unos objetivos específicos, claros, simples e inspiradores en torno al objetivo final de lograr una cobertura universal para 2040 en materia de agua y saneamiento, y buenas prácticas de higiene, para todos los países del mundo.
- Incorporar, de manera progresiva la realización del Derecho Humano al agua y saneamiento, haciendo énfasis en la reducción progresiva de inequidades.
- Se propone por primera vez un objetivo sobre la sostenibilidad (financiera y ambiental) y asequibilidad de los servicios.
- Los objetivos se establecerán de forma progresiva (“en escalera”)
  - **Objetivo 1:** En **2025** no se practica la **defecación** al aire libre,
  - **Objetivo 2:** En **2030** todo el mundo cuenta con **acceso básico al agua e instalaciones para el lavado de manos en los hogares; todas las escuelas y centros de salud** proporcionan a todos los usuarios acceso básico al agua potable, saneamiento adecuado, instalaciones para el lavado de manos y la higiene menstrual; las desigualdades en el acceso a cada uno de estos servicios se han eliminado de manera progresiva.
  - **Objetivo 3:** En el **2040** todo el mundo dispone de **saneamiento adecuado en los hogares**, la proporción de la población que no dispone de un acceso intermedio al agua se ha reducido a la mitad, las excretas de al menos la mitad de las escuelas y centros de salud y hogares con saneamiento adecuado se gestionan con seguridad, y las desigualdades en el acceso a cada uno de esos servicios se han reducido de manera progresiva.
  - **Objetivo 4:** todos los **servicios de acceso** al agua potable, saneamiento e higiene se proporcionan progresivamente de manera asequible, financiera y ambientalmente sostenible.

### **Cuestiones surgidas en los procesos internacionales de consultas post 2015**

- **Consultas temáticas** (marzo 2013): se destacó el rol central del agua para el desarrollo sostenible; se discutió sobre la seguridad hídrica, para la cual el agua y el saneamiento, la gestión integrada de los recursos hídricos y la calidad del agua son elementos indispensables. Se subrayó el rol clave de los gobiernos para asegurar el acceso al agua ante diferentes y competentes demandas; sin embargo la consecución de un mundo con seguridad hídrica es una responsabilidad compartida y tan sólo se puede alcanzar a través de la cooperación local, nacional, regional y global. Se acuerda que las bases serán las asociaciones regidas por la buena gobernanza, la transparencia, la inclusión y el acceso a la justicia.
- **Grupo Abierto de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (mayo 2013): se dio amplio apoyo para establecer un ODS sobre agua, reconociendo las complejas interrelaciones entre los distintos objetivos y la necesidad de usar un enfoque integrado (que se podría catalizar en un ODS específico).
- **Informe del Panel de Alto Nivel para la Agenda 2015** (mayo 2013): incluye entre los 12 objetivos integrantes uno específico sobre agua y saneamiento: “*Lograr el acceso universal a abastecimiento de agua y gestión de residuos*”. Se establecen 4 sub-objetivos

- Incluir a las escuelas, centros de salud y refugiados, junto con los hogares en el acceso universal al agua;
- Erradicar la defecación al aire libre;
- Hacer que la extracción de agua dulce se ajuste al suministro, e incrementar el rendimiento del agua en la agricultura en x%, la industria y x% en áreas urbanas;
- Reciclar o tratar todas las aguas residuales municipales e industriales antes de su vertido.

#### Temas conflictivos:

- Gestión pública del agua y saneamiento
- Soberanía nacional sobre los recursos naturales
- El derecho al agua es controvertido, ya que hay países que ven con recelo las consecuencias del pleno reconocimiento de este derecho para la gestión de los recursos transfronterizos.

#### Los retos del agua

- La necesidad de un **cambio de paradigma** ha sido mencionado a lo largo de todas las discusiones y foros de diálogo.
- La escasez de agua y su disponibilidad se agrava bajo los efectos del **cambio climático**, que incrementará la vulnerabilidad de los países en desarrollo.
- Cuantificación de la realización del derecho humano al agua.
- Implementación de un **enfoque integrado** de la gestión de los recursos hídricos.
- Inclusión de **políticas innovadoras** sobre agua en el contexto de otras políticas (energía, alimentación, salud, medio ambiente).
- Establecimiento de formas de cooperación entre múltiples partes de la gestión del agua, favoreciendo un contexto de **gobernanza descentralizada y transparente**
- El **nexo agua-energía-seguridad alimentaria y su paradoja**: el agua y la energía son necesarias para el suministro, desalinización, reutilización y purificación de agua, así como para modernizar los sistemas de riego para usarla más eficientemente; sin embargo, los más desfavorecidos no tienen acceso al agua ni a la energía.
- La población crece rápidamente, lo que conlleva importantes aumentos en la demanda global de alimentos, agua y energía. La **presión de la demanda** sobre los recursos limitados pone en peligro el desarrollo económico, social y medioambiental.
- La cooperación en **Investigación, desarrollo e innovación** (I+D+i) para construir capacidad relacionada con el agua, a nivel tanto individual como institucional, será fundamental en la agenda Post-2015.

#### Preguntas

*¿Qué rol y que alcance deben tener las cuestiones de agua y saneamiento en la agenda post 2015? ¿Cómo lograr una universalidad efectiva, no sólo en hogares, sino en escuelas, centros de salud y otros centros públicos? ¿Cómo asegurar la inclusión de las poblaciones más vulnerables y avanzar en términos de equidad? ¿Cómo avanzar en la incorporación del enfoque de derecho humano al agua y saneamiento? ¿Convendría individualizar el derecho humano al saneamiento para “forzar” su avance? ¿Cómo se podría avanzar el enfoque transversal en áreas donde el agua es esencial, como la salud, cambio climático o género?*

## **ASPECTOS LOGÍSTICOS**

- Toda la jornada se desarrollará en el Instituto Cervantes, calle Alcalá 49. La parada de metro más cercana es Banco de España (línea 2).
- Todos los participantes se deberán haber inscrito con la suficiente antelación con el fin de garantizar el acceso de todas las personas inscritas a las salas. No se permitirá la entrada a aquellas personas que no se hayan inscrito y que no hayan recibido confirmación por parte de la Secretaría General de dicha inscripción.
- Todas las sesiones plenarias serán en el salón de actos habilitado en el sótano 1 del Instituto Cervantes.
- Los talleres tendrán lugar en las aulas indicadas, si hubiera algún cambio de última hora, rogamos estén atentos a las indicaciones.
- Habrá traducción inglés/español en la primera sesión plenaria (conferencia de la Sra. Amina Mohamed).
- La dinámica de los talleres consistirá en presentaciones por varias personas expertas y representativas de distintas instituciones (Administración, organismos internacionales, sociedad civil, sector privado empresarial, academia, etc.) y posterior debate. Los talleres deberán concretar una serie de conclusiones del área trabajada para contribuir a la posición española en la agenda post2015. Las conclusiones serán presentadas para todos los participantes en la sesión plenaria previa a la clausura.
- Las pausas indicadas como pausa-café tendrán lugar en el propio Instituto en la sala contigua a la sala plenaria. El almuerzo es libre y se deberá salir del Instituto Cervantes.
- La Secretaría General de Cooperación está a vuestra disposición para cualquier duda que pueda surgir. Personas de contacto: Vicente Manjavacas ([colaboradores.vme@maec.es](mailto:colaboradores.vme@maec.es)), Sonia Postigo ([sonia.postigo@maec.es](mailto:sonia.postigo@maec.es)) y Eva del Hoyo ([eva.delhoyo@maec.es](mailto:eva.delhoyo@maec.es)).